DIARIO OFICIAL
DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI | Número 252 | Barcelona, 29 septiembre 1938 | Tomo III | Página 1231

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

RECOMPENSAS

Núm. 19.186

Circular. Excmo. Sr.: Entre las constantes pruebas de abnegación y entusiasmo del personal dependiente de la Junta del Puerto de Barcelona, en atención y cumplimiento de todos los servicios relacionados con las necesidades de la guerra, merece destacarse la tripulación del barco-bomba «Besós», que durante los días 17 y 19 de agosto último, logró, con evidente riesgo de sus vidas, poner a salvo a dos barcos mercantes, averiados en alta mar por la aviación enemiga, operación que llevaron a cabo después de sufrir un intenso bombardeo.

En atención a lo expuesto y en vista de las atribuciones que me confiere la norma octava transitoria de la orden circular de 24 de abril del corriente año (D. O. núm. 101), he resuelto conceder la Medalla del Deber al personal que se expresa a continuación, que constituye la dotación del mencionado barco, por considerar el caso comprendido en lo dispuesto por orden circular núm. 7.938, de 8 de mayo último (D. O. número 113).

Patrón Bartolomé Martínez Méndez.
Primer maquinista Alfonso Galiana Torrado.
Ayudante de maquinista Tomás Vidal Hernández.
Fogonero Tomás García Ruiz.
Otro, Tomás Fernández Giráldez.
Otro, Francisco Caparrós López.
Otro, Sebastián Hernández Bolea.
Marinero Ramón Musguet Pascual.
Otro, Diego Hernández Pérez.
Otro, Diego González Ruiz.
Otro, Diego Paredes Invernón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

MÉNDEZ ASPE

Señor...

ORGANIZACION

Núm. 19.187

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de evitar la confusión a que se presta la común denominación dada a las Juntas Económicas de las Comarcales Administrativas Militares de Intendencia y a las Juntas Económicas afectas a las mismas y que dependen del Comité Central de Intendencia, a propuesta de éste, vengo en disponer:

Artículo único. A partir de la publicación de esta orden circular, las Juntas Económicas de las Comarcales Administrativas Militares creadas por decreto de 25 de junio último, dependientes del Comité Central de Intendencia, serán denominadas Juntas de Explotación Comarcales.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

MÉNDEZ ASPE

Señor...

Núm. 19.188

Circular. Excmo. Sr.: La Sección de Artillería del Estado Mayor de Marina, además de su misión específica, como órgano del referido Estado Mayor, recibirá las siguientes:

Primera. Organizar los pedidos y planes de necesidades del material de guerra de naturaleza propia para la Marina, de acuerdo con las directivas del citado organismo de mando.

Segunda. Se relacionará con la Subsecretaría de Armamento, tanto para las fabricaciones en curso, como respecto a cuantos antecedentes se precisen por aquélla para las adquisiciones de material de artillería naval que con destino a la Armada deban realizarse por la referida Subsecretaría.

Tercera. Queda derogada la orden ministerial comunicada de 20 de noviembre último.

Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

MÉNDEZ ASPE

Señor...

DERECHOS PASIVOS

Núm. 19.189

Circular. Excmo. Sr.: Surgidas dudas respecto a la fecha desde la que han de aplicarse los beneficios de derechos pasivos que concede el decreto de 16 de agosto último (DIARIO OFICIAL núm. 211, página 652, columna primera), al personal civil de los establecimientos militares y al de las industrias militarizadas o que hayan sido requisadas por este Ministerio, o que, sin estarlo, produzcan material de guerra en una proporción del 80 por 100 de su producción global y lo entreguen totalmente al mismo, he resuelto disponer que el mencionado decreto se entienda aclarado en el sentido de que dichos beneficios tengan carácter retroactivo y se apliquen a todo el personal que, reuniendo las expresadas condiciones, haya muerto o sufrido incapacidad total o parcial para el trabajo a causa de la acción del fuego enemigo a partir del 19 de julio de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

MÉNDEZ ASPE

Señor...

Ejército de Tierra

Subsecretaría

CERTIFICADOS DE IDENTIDAD

Núm. 19.190

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las dificultades para la impresión y distribución del certificado de identidad creado por orden circular núm. 18.038 (D. O. núm. 249), y para asegurar al mismo tiempo la uniformidad en la estampación de huellas dactilares en los mencionados certificados, se resuelve:

Primero. Se amplía hasta el 15 del próximo mes de octubre el plazo señalado por dicha orden circular para proveer a todos los individuos del Ejército del Certificado de Iden-

tidad, que, por tanto, tendrá validez hasta el 31 de octubre, inclusive.

Segundo. A partir de esta última fecha la renovación quincenal se hará en el mismo certificado con la fórmula «Queda revalidado este Certificado hasta el día...»

Tercero. En el margen izquierdo del Certificado sólo se consignarán las huellas dactilares correspondientes a los dedos pulgar, índice y medio de la mano derecha, siguiéndose para la estampación de dichas huellas las siguientes normas:

a) El interesado debe estar sentado o hacerse la toma de huellas sobre una mesa alta o mostrador.

b) Coloeado el dedo paralelo al tampón, se apoyará suavemente por el borde izquierdo, rodándole de izquierda a derecha sobre el mismo para que se impregne por igual.

La impregnación debe alcanzar toda la yema del dedo hasta el pliegue donde aquélla termina, y no debe ser excesiva para conseguir que la huella sea nítida.

c) La impresión sobre el papel debe hacerse en la misma forma que se ha realizado la impregnación de tinta.

Cuarto. Con objeto de simplificar la impresión y distribución de los Certificados, éstos se harán por los medios propios o los disponibles en cada localidad, no recurriendo a la Imprenta del Ministerio de Defensa más que cuando sea imposible facilitárselos por otros medios.

En este caso se limitará el pedido a un número de ejemplares igual al del efectivo de la unidad de que se trate.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

COMISIONES DE COMPRAS DE GANADO

Núm. 19.191

Circular. Excmo. Sr.: Cuando las Comisiones de Compras de Ganado que cita la orden circular de 2 de julio de 1937 (D. O. núm. 161, página 45, columna primera), no encuentren en su recorrido ningún Depósito de Intendencia, quedan autorizadas para adquirir directamente los artículos de pienso necesarios, mientras ocurre tal circunstancia, debiendo pasar luego para su compensación el correspondiente cargo al Depósito de Intendencia enclavado en la plaza en donde radique el de Remonta en que el ganado se concentre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 19.192

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de teniente en campaña, del Arma de INGENIEROS (especialidad de Zapadores), al alumno de la misma D. Bonifacio Lozano Merodio, el cual ha terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el mencionado Centro de enseñanza. Disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de 21 de agosto último, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinado a la Compañía de Zapadores de la 192 Brigada Mixta, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.193

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de teniente, en campaña, del Cuerpo de INTENDENCIA, al alumno de la misma D. Celestino Alfonso Miano, el cual ha terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el mencionado Centro de enseñanza. Disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de 9 de agosto último, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinado a las órdenes del director de los Servicios de Intendencia de la zona Central.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECLUTAMIENTO

Núm. 19.194

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo al artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), he resuelto que D. Francisco Guardiola Gregorio y D. José Farga Font, ambos pertenecientes al reemplazo de 1924, queden movilizados en sus puestos de trabajo.

Caso de cesar en el cometido que aconseja concederles tales beneficios, deberán efectuar su presentación en el C. R. I. M. núm. 16 de Barcelona, para su destino a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 19.195

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo al artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), he resuelto que José Rodríguez Vega, perteneciente al reemplazo de 1924, quede movilizado en su puesto de trabajo.

Caso de cesar en el cometido que aconseja concederle tal beneficio, deberá efectuar su presentación en el C. R. I. M. núm. 16 de Barcelona, para su destino a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 19.196

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo al artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), he resuelto que D. Eduardo Castillo Blasco, perteneciente al reemplazo de 1924, quede movilizado en su puesto.

Caso de cesar en el cometido que aconseja concederle tal beneficio, deberá efectuar su presentación en el C. R. I. M. núm. 16, para su destino ulterior, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 19.197

Circular. Excmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 256), he resuelto que el recluta del reemplazo de 1925 Mateo Pou Calvet, quede movilizado en su puesto de trabajo, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía, el cual, tan pronto cese la circunstancia que obliga a este beneficio, deberá incorporarse al C. R. I. M. número 16, para ser destinado a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 19.198

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que Enrique Condesalazar Jiménez, perteneciente al reemplazo de 1923, quede movilizado en su puesto de trabajo, dependiente del Ministerio de Comunicaciones.

Tan pronto cese la circunstancia que obliga a tal movilización, deberá incorporarse al C. R. I. M. número 16, para ser destinado a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 19199

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo al artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), he resuelto que Víctor de Lili Galdames, perteneciente al reemplazo de 1923, quede movilizado en su puesto de funcionario de la Presidencia del Gobierno Autónomo de Euzkadi.

Caso de que cese la circunstancia que obliga a concederle tal movilización deberá incorporarse al C. R. I. M. núm. 16, para ser destinado a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 19.200

Circular. Excmo. Sr.: Por comprobarse que ascendieron al empleo de teniente de ARTILLERIA otros más modernos que el sargento de dicha Arma D. Daniel Murciano Linuesa, he tenido a bien concederle el empleo referido, con la antigüedad de 15 de mayo del presente año y efectos administrativos de primero del mes de junio siguiente. Se colocará en la escala inmediatamente detrás de D. Manuel Fernández Gómez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.201

Circular. Excmo. Sr.: Tengo a bien conceder el empleo de teniente de ARTILLERIA, con la antigüedad de 15 de mayo de 1938 y efectos administrativos a partir de primero de junio siguiente, al sargento profesional de la misma Arma D. Conrado Patiño Pardo, colocándose en la nueva escala inmediatamente detrás de D. José Jiménez Martín, por comprobarse que ascendieron otros más modernos que él por necesidades del servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.202

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe del Batallón de Obras y Fortificación número 22, para la concesión del empleo de sargento de INGENIEROS, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los siete que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Demetrio Gómez Casino y termina con D. José González Flores, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de mayo último, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Demetrio Gómez Casino.
D. José Sánchez Tomás.
D. Félix Garriga Soler.
D. Francisco Boronat Boireu.
D. Antonio Rochina Fababu.
D. Vicente Gómez Saura.
D. José González Flores.

Barcelona, 17 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.203

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la Compañía de Zapadores de la quinta Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre del año último (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los seis que se relacionan a continuación, que principia con D. Claudio García García y termina con D. Alfonso Rodríguez Insúa, por haber sido declarados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de agosto pasado y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Claudio García García.
D. Julián Sánchez García.
D. Abdón Hernández Sánchez.
D. Isidro Carrasco Gómez.
D. Félix Pérez Vázquez.
D. Alfonso Rodríguez Insúa.

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.204

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de las Unidades que a continuación se relacionan, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre del año último (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos de dicha Arma que a continuación se relacionan, que principia con D. Francisco Guerrero López y termina con D. Miguel de Miguel Carrasco, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad que en la mencionada relación se expresa y efectos administrativos que también se indican, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

De la Compañía de Zapadores de la octava Brigada Mixta

Antigüedad de primero de mayo último, con efectos administrativos a partir de primero de junio pasado
D. Francisco Guerrero López.
D. Antonio Páez Barrionuevo.
D. Vicente Ortiz Amigo.
D. Vicente Babiloni Morera.
D. Ramón Fernández Ferro.

De la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Extremadura (Compañía de Puentes)

Antigüedad y efectos administrativos de primero del corriente mes
D. Miguel Martín Pizarro.
D. Regalado Romero Tobajas.

De la Compañía Obrera del Cuartel General del Ejército de Andalucía

Antigüedad y efectos administrativos de primero del corriente mes
D. Fernando Castro Sanmartín.

De la Compañía de Zapadores de la 89 Brigada Mixta

Antigüedad de primero de agosto pasado y efectos administrativos a partir de primero del corriente mes
D. Sebastián Gajete López.
D. Antonio Calles Notario.

Del Batallón de Servicios Especiales de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro

Antigüedad y efectos administrativos de primero del corriente mes
D. Gregorio García Gallego
D. José Muñoz López.
D. Federico Pose Galo.
D. Mariano Gutiérrez Alonso.
D. José Gordillo Moreno.
D. Valeriano Torres de Frutos.

Del Grupo de Transmisiones de Instrucción número 2

Antigüedad y efectos administrativos de primero del corriente mes
D. Santiago Llavería Mas.
D. José Alsina Amorós.
D. Antonio Gutiérrez Riquelme.
D. Antonio Caso Carbonell.

Del Grupo de Transmisiones de Instrucción número 1

Antigüedad y efectos administrativos de primero del corriente mes

D. Antonio Barainca Ruiz.
D. Alfonso Civera Alvarez.
D. Luis Foix Borrás.
D. Fernando Sarriá Aguilar.
D. Pablo López Herreros.
D. Luis Jarques Cebollá.
D. Enrique Ferre Marco.

Grupo Central de Transmisiones

Antigüedad y efectos administrativos de primero del corriente mes

D. Alvaro Pardo Rodríguez.
D. José Samitier Vitriá.
D. Antonio Sánchez Saldaña.
D. Carlos Osoro Vega.
D. Luis Martínez Colomer.
D. Gabriel Fernández Elipe.
D. Luis Repiso Balasch.

Del Grupo de Transmisiones del XXI Cuerpo de Ejército

Antigüedad y efectos administrativos de primero del corriente mes

D. Miguel de Miguel Carrasco.

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.205

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Batallón de Obras y Fortificación número 38, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre del año último (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los doce que se relacionan a continuación, que principia con D. José Gómez Saura y termina con D. Juan Clave Morera, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Gómez Saura.
D. Gaspar Monserrat Saburit.
D. Emilio Valle Borrego.
D. José Ríu Peix.
D. José Mayolas Esteban.
D. Antonio Deu Bosch.
D. José Sentis Mauri.
D. José Pechs Farnc.
D. Francisco Gorga Borrás.
D. Vidal Ramón Vidal.
D. José Palau Ramona.
D. Juan Clave Morera.

Barcelona, 21 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.206

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el primer jefe del Parque Central Automóvil del Ejército núm. 5, para cubrir vacante de sargento, he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN al cabo D. José Gutiérrez Marín, el cual disfrutará en su nuevo empleo la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmado en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.207

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 71 División, para cubrir vacantes de sargento, he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN al cabo D. Gaspar Díaz Gutiérrez, el cual disfrutará en su nuevo empleo la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmado en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.208

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del C. O. P. T. I. núm. 1, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INTENDENCIA, y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en la misma, D. José Moreno Crespo y veintiséis más, que a continuación se relacionan, por estar considerados aptos para ello, los cuales disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de igual fecha, quedando destinados en la misma Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Moreno Crespo.
D. José Revagliato Mora.
D. Adolfo Peñarrocha Areistay.
D. Antonio Muñoz Martín.
D. Juan Herradón Alvarez.
D. Alberto Montalvá Añó.
D. Ricardo Martínez Belenguer.
D. Martín Carrasco García.
D. Bautista Palau Villar.
D. José Requena Gabarda.
D. Antonio Soria Pellicer.
D. Diego Pellicer Romero.
D. Alfonso Alvarez Angulo.
D. Jesús García Llovat.
D. Antonio Roig Violeta.
D. Vicente Juan Tarrasó.
D. José Ponce Pérez.
D. Isidro Hernández Marco.
D. Pascual Sanz Cortés.
D. Jorge Bello Blasco.
D. Gervasio Durán Pérez.
D. Tomás Vivó Bellver.
D. Francisco Clerigues Bosch.
D. Juan Sánchez Ochoa.
D. Frutos Asenjo García.
D. Antonio Hernández Expósito.
D. Antonio Villalba Jarabó.

Barcelona, 19 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

BAJAS

Núm. 19.209

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA profesional D. Victorino Fernández Orio, cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.210

Circular. Excmo. Sr.: Vista la clasificación de afecto al Régimen del Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, he resuelto dejar sin efecto la baja en el Ejército, decretada por circular número 8.295, de 8 de mayo último (D. O. núm. 117), del alférez de ARTILLERIA D. Diodoro Antón García, el cual volverá a su Arma con el empleo y puesto que ocupaba en su Escala, como si tal baja no hubiera ocurrido, pasando destinado al Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.211

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los músicos de segunda D. José Valdivia Carrillo y D. Toribio Gabas Barros, causen baja en el Ejército, por haber transcurrido más

de dos meses en ignorado paradero y serles de aplicación la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. número 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CONFIRMACION DE EMPLEOS

Núm. 19.212

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 17.893, de 7 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 235), quede sin efecto, por lo que respecta a la confirmación del empleo de sargento procedente de MILICIAS D. Antonio Calvo Navarro, fallecido en acción de guerra, por haber sido confirmado en el mismo por orden circular número 17.557, de 4 de dicho mes (DIARIO OFICIAL núm. 231).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Núm. 19.213

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 4 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 230, página 281, columna primera), y una vez que han sido llenados los requisitos reglamentarios, he resuelto conceder el ingreso en la primera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército a los auxiliares administrativos eventuales que a continuación se relacionan, y que prestan servicio en la Subsecretaría de Aviación, por reunir las condiciones exigidas en las leyes de 13 de mayo y 12 de septiembre de 1932 (C. L. números 272 y 507), los cuales gozarán de la antigüedad en el servicio, sueldo y asimilación que a cada uno se señala, con arreglo a lo que determinan las órdenes circulares de 26 de diciembre de 1932 (D. O. núm. 305, página 604, columna segunda); 29 de marzo de 1937 (D. O. núm. 77, página 901, columna tercera), y 10 de marzo del año actual (D. O. núm. 63, página 752, columna primera); continuando «Al Servicio de Aviación» y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Rafael Galán Estefanía, antigüedad en el servicio, 20 de abril de 1925; sueldo, 5.000 pesetas anuales; asimilación, teniente.

D. Lorenzo Miñano Pérez, antigüedad en el servicio, 25 de abril de 1928; sueldo, 4.500 pesetas anuales; asimilación, teniente.

D. Isidoro Aparicio Serna, antigüedad en el servicio, 2 de marzo de 1932; sueldo, 4.500 pesetas anuales; asimilación, teniente.

Barcelona, 25 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

CURSOS

Núm. 19.214

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de ARTILLERIA don Manuel Sant Salgado, afecto al C. R. I. M. núm. 16, se presente al objeto de practicar el cursillo de capacitación en el C. O. P. A. núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 19.215

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de INFANTERIA, profesional, D. Carlos Abbad López, de a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, pase destinado a las del Comandante Militar de Cataluña, presentándose a dicha autoridad con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.216

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, del mayor de INFANTERIA, profesional, D. Isidro Avalos Cañada, adjudicado por orden circular número 16.383, de 25 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 220), quedando confirmado en el mando del Batallón Mixto de Motoristas y Ciclistas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.217

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA, profesional, D. José María Aguirre López, pase destinado a las órdenes del Comandante Jefe del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.218

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar para el cargo de Comisario Regulador de Carreteras de la Reserva General de Tarnsportes (zona Catalana), al mayor del CUERPO DE TREN D. Abelardo Villena Criado, cesando en su actual destino de la Dirección de Transportes por Carretera, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.219

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar para el mando del segundo Batallón Especial de T. A. al equiparado a mayor del CUERPO DE TREN D. Pedro Santos Troya, cesando en su actual destino del XV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.220

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor del CUERPO DE TREN D. Fermín Vegara Peña, de la Delegación de la Dirección General de los Servicios de R. y T. en la zona Centro-Sur, pase destinado a esta Subsecretaría (Sección de Personal) incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.221

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dos mayores médicos del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, cuya procedencia se indica, pasen a servir los destinos que en la misma relación se asigna a cada uno, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Eduardo Sánchez Borja, del Parque Central de Sanidad Militar, a la tercera Demarcación Sanitaria. (Forzoso.)

D. Gabriel Tera Arias, del Ejército de Andalucía, al Hospital Militar Base de Linares, como Jefe de equipo quirúrgico. (Lleva quince meses prestando servicios en el frente.)

Barcelona, 24 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.222

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la baja en el Ejército del capitán de INFANTERIA, profesional, D. Francisco Jiménez Santos, dispuesta por orden circular número 18.168, de 10 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 230), volviendo al Arma de procedencia en el puesto que ocupaba antes de disponerse la citada baja, y pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.223

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el capitán de INFANTERIA, profesional, D. José Molina Vila, de reemplazo por enfermo en Valencia, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.224

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. José Trallero Almiral, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.225

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado del reconocimiento facultativo practicado al capitán de ARTILLERIA D. Antonio Ruiz Garrigós, en situación de reemplazo por herido en esta plaza, por el que se comprueba que se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto concederle la vuelta a activo, y pase destinado al C. O. P. A. número 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.226

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INGENIEROS, de Milicias, D. Manuel Cerro Palomo, cese en la situación de reemplazo por herido, y pase a desempeñar el destino que le fué conferido al Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 2, por orden circular núm. 11.028, de 18 de junio pasado (D. O. núm. 152), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.227

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 18.764, de 20 del corriente mes (D. O. núm. 246), por la que se destina al Batallón de Obras y Fortificación núm. 29 al capitán asimilado de INGENIEROS D. José Arriola Ortega, se entienda rectificada en el sentido de que el destino que se le adjudica es al Batallón de igual denominación núm. 59, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.228

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales y sargentos del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. José Domingo Bonet y termina con el sargento don Francisco Maroto Montes, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán en campaña D. José Domingo Bonet, del octavo Batallón de T. A., a la Comisión Reguladora de Carreteras de la Reserva General de Transportes (zona catalana).

Otro, D. Mariano Balseiro Santis, del octavo Batallón de T. A., al C. O. T. E. núm. 2.

Otro, D. Roberto Ruiz de la Torre, ídem, ídem.

Capitán profesional D. Ginés Guevara Egea, del octavo Batallón de T. A., al C. O. T. E. núm. 2.

Otro, D. Antonio Lázaro Fortea, a la Dirección de Transportes por Carretera.

Teniente en campaña D. Carlos Cerdán Barrio, al primer Batallón Especial de T. A. (veintiún meses de frente).

Teniente profesional D. Eusebio Zarco Rodríguez, a la Comisión Reguladora de Carreteras de la Reserva General de Transportes del Centro-Sur (confirmación).

Teniente equiparado D. Mariano Sánchez Bretaño, al noveno Batallón de T. A. (confirmación).

Otro, D. Angel López Llopis, ídem.

Sargento equiparado D. Luis Vidal Moreno, al tercer Batallón Especial de T. A. (confirmación).

Sargento profesional D. Eloy Pastor Redón, del cuarto Batallón Local de T. A., a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona catalana.

Otro, D. Francisco Maroto Montes, del primer Batallón Especial de T. A., al 2.º Batallón Local de T. A.

Barcelona, 26 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.229

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA en campaña, procedente de Milicias, que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. José Castell Núñez, del Ejército del Centro, al mismo.

Otro, D. Agustín Fabregat Ibern, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Teniente D. José Malfeito Longuet, ídem, ídem.

Otro, D. Guzmán Abella Ventura, ídem, ídem. Lleva seis meses en el frente.

Otro, D. Andrés Gómez Santamaría, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Andrés Vallina Castro, íd. ídem.

Otro, D. Juan Valldepérez Villoli, ídem íd.

Otro, D. Francisco Banque Jaque, ídem íd.

Otro, D. Berlarmino Reguera Valladar, del C. R. I. M. núm. 16, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Barcelona, 26 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.230

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA, profesional, don Juan González Ramírez, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.231

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Dositeo García Fernández, en situación de procesado, cese en la misma y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.232

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Salvador Sala Dalmeses, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.233

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra D. Miguel Subirana Cases, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.234

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de fecha 15 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de INFANTERIA, de Milicias, D. Manuel Carrión Camacho, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Núm. 19.235

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, de Milicias, D. Gerardo Martínez Reyes, del Ejército de Levante, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.236

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de ARTILLERIA D. Joaquín Tejero Nieves, de la R. G. A., pase destinado al Ejército del Centro, confirmando el destino adjudicado por el General jefe del Grupo de Ejércitos de la zona Central.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.237

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 19.033, de 23 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 249), que destina al Ejército de Extremadura al teniente, en campaña, de ARTILLERIA, procedente de Milicias, don José Antón Ammerschmitd, se entienda rectificada en el sentido de que se llama como se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.238

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que a continuación se relaciona, pase a servir el destino que se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A la Compañía de Parque de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Levante

Teniente profesional, D. Guillermo Pastrana Martínez, de la Comandancia General de dicho Ejército.

Sargento de Complemento, D. Rafael Cucó Gisbert, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Al Batallón de Obras y Fortificación número 59

Teniente de Complemento, D. Ernesto Cerdá Silvestre, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

A la Compañía de Zapadores de la 106 *Brigada Mixta*

Teniente profesional, D. Angel Iñíguez Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Al Batallón de Zapadores del IX Cuerpo de Ejército

Teniente en campaña, D. Enrique Marco Soler, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Al Batallón de Zapadores del XXIII Cuerpo de Ejército

Sargento de Complemento, D. Mariano López Valentín, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Barcelona, 27 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.239

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de complemento, de INGENIEROS, D. Antonio Muñoz Rojas, del batallón de Transmisiones del Ejército de Andalucía, pase destinado a la Delegación de la Jefatura de Trans-

misiones de la Red de los Ejércitos en la Agrupación de Ejércitos de la región Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.240

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente, asimilado de INGENIEROS, D. Florencio Olmo Millán, del batallón de Obras y Fortificación núm. 16, pase destinado a la Compañía de Carreteras núm. 6, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.241

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Fernando Benito de la Cruz, que presta sus servicios en la Escuela Popular de Guerra, pase a continuarlos al C. R. I. M. núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.242

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Juan Landa Bilbao, que presta sus servicios en la Escuela Popular de Guerra, pase a continuarlos al C. R. I. M. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.243

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente en campaña, D. Enrique Calatayud Gea, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Otro, D. Mario Martínez Brotons, del XI Grupo de Intendencia, a la 104 Brigada Mixta.

Otro, D. Mariano Sánchez Rivas, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida, a la Inspección de la Pagaduría Secundaria de Barcelona. (Lleva catorce meses de servicios de frente).

Otro, D. Antonio Comins Domínguez, del XIX Grupo de Intendencia, a la Pagaduría Secundaria base de Madrid. (Lleva dieciséis meses de servicios de frente).

Otro, D. Rafael Barrera Fernández, de la 218 Brigada Mixta, a la Subpagaduría Secundaria de Albacete. (Lleva dieciséis meses de servicios de frente.)

Otro, D. Rafael López Alvarez, del C. O. P. T. I. núm. 1, a la Subpagaduría Secundaria de Madrid. (Lleva trece meses de servicios de frente.)

Otro, D. Vicente Bomboy Sospedra, del XIX Grupo de Intendencia, a la 39 Brigada Mixta.

Otro, D. Rafael Hurtado de Mendoza Torres, de a las órdenes del director de los Servicios de Intendencia de la zona Central, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Sargento profesional, D. Manuel Vaquero Hoyos, del Grupo de Intendencia del C. E. Belianes, al XII Grupo de Intendencia.

Otro, D. Fernando Criado-Nieto Sandoval, del primer Grupo Divisionario de Intendencia, a las órdenes del Jefe de los Servicios de Intendencia del XX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Eugenio Cano Tomás, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona, al Grupo de Tropas afecto a la Dirección de los Servicios de Intendencia del Ejército del Este.

Otro, D. Edmundo Luque Calvo, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Cuenca. (Lleva veintitrés meses de servicio de frente.)

Otro, D. Faustino Martínez Puerta, ídem íd. (Lleva veintitrés meses de servicio de frente.)

Otro de Complemento, D. Rafael Blasco Requena, del C. R. I. M. número 11, al C. O. P. T. I. número 1, para destino a Unidades de frente.

Barcelona, 26 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.244

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente del CUERPO AUXILIAR DE ARTILLERIA D. Manuel Nadal Bailón, cese en la situación de disponible gubernativo en Madrid, a la que pasó por circular de 23 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256) y pase destinado a la Maestranza de Artillería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.245

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de INFANTERIA D. Alejandro Simal Frías y D. Emilio Lorenzo López, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, como movilizados procedentes del reemplazo de 1924, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.246

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña de fecha 15 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS D. Joaquín Viñas Grañes, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.247

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Infantería de MILICIAS D. José Monclus Roig, de la 130 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.248

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA D. Tomás Maza Gavín, del Grupo de Ejércitos de la zona Oriental, pase destinado al Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.249

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de ARTILLERIA don Antonio Campins Codina, afecto al C. R. I. M. núm. 16, pase destinado al C. O. P. A. núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.250

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de ARTILLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Baltasar López Quesada y termina con D. Vicente Lillo Domingo, pasen a servir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Ejército de Levante

Profesional

D. Baltasar López Quesada, del Ejército del Centro.

Al Ejército de Extremadura

Profesionales

D. Emiliano Pérez Arnedo, del C. R. E. A. núm. 3.

D. Salvador Puig Sánchez, del mismo.

D. Félix Tortosa López, del mismo.

De Complemento

D. Francisco Paredes Aleixandre, del C. R. E. A. núm. 3.

D. Jesús Paredes Pina, del mismo.

D. Vicente Lillo Domingo, del mismo.

Barcelona, 26 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.251

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA D. Luis Caparrós del Pino, del C. R. I. M. núm. 11, pase destinado al Grupo de Ejércitos de la zona Central.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.252

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos ed Complemento de ARTILLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Gonzalo Alonso-Martínez Soriano y termina con don Rafael Esteban Leturio, pasen a servir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al C. O. P. A. núm. 1

D. Gonzalo Alonso-Martínez Soriano, residente en Valencia, calle del Grabador Esteve, núm. 23, segundo.

D. Antonio Barberán Albaladejo, residente en Murcia, Pescadería, 35.

D. Rafael Bordoy Luque, residente en Lorca (Murcia).

D. Julio Briñol Maiz, residente en Madrid, Sebastián El Cano, 40, segundo.

D. Francisco Codina Pujol, residente en Madrid, Ardemans, 71.

D. Baldimiro Criado Oltra, residente en Valencia, Maestro Gozalbo, número 11.

D. Julián Francés Alegre, residente en Alcoy, Ribera Montes, 30, entresuelo.

D. Francisco Galiano Sánchez, residente en Murcia, Avenida de Méjico, 11.

D. Pedro Martín García Ibáñez, residente en Liria (Valencia), Libertad, 32, principal.

D. Lázaro Gómez Marín, residente en Santa Cruz de Mudela.

D. Fernando Hidalgo Murillo, residente en Malpartida de la Serena (Badajoz).

D. Elías Hurtado Nadal, residente en Valencia, Pi y Margall, 17.

D. Julián Lobo Peña, residente en Madrid, Rafael Calvo, 40, bajos.

D. Antonio López Alarcón, residente en Cieza (Murcia), Buitragos, número 4.

D. Antonio López Chacón, residente en Ocaña (Toledo).

D. Fernando López Michel, residente en Valencia, Banco de España.

D. Alvaro Martín Peragalo, residente en Valencia, Císcar, 53, cuarto

D. Juan Morales Pérez, residente en Murcia, Puerta Nueva, 27, entresuelo.

D. Aniceto Ordóñez Ramírez, residente en Madrid, Paseo Ramón y Cajal, 18, primero.

D. Francisco Pérez Bocanegra, residednte en Elche, Marcelino Coquillet, 19.

D. Rafael Pérez Pardo, residente en Madrid, Comandancia de Obras y Fortificaciones.

D. Vicente Rico Solera, residente en Madrid, Jorge Juan, 31, principal derecha.

D. Paulino Rodríguez Baile, residente en Madrid, Alcalde Sáinz de Baranda, 8.

D. Manuel Rosende Honrubia, residente en Madrid, Avenida Francisco Ferrer, 4.

D. Gumersindo Sáez Marín, residente en Alcantarilla (Murcia), Procesiones, 4.

D. José Sánchez Pérez, residente en Valentín (Cehegín), Murcia.

D. Salvador Seda Sicardo, residente en Ollería (Valencia), Torrefiel, número 13.

D. José Tarazona Belloch, residente en Domeño (Valencia), Molinos, número 1.

D. Pío Wandosell Manzanares, residente en Cartagena, Muralla del Mar, 23, segundo.

D. Florencio Monlleó Ripollés, residente en Nules (Castellón).

Al C. O. P. A. núm. 2

D. Eduardo Adell Sangenís, residente en Barcelona, calle de Casanova, 13, primero segunda.

D. Antonio Altés Roig, residente en Blanes (Gerona), Méndez Núñez, núm. 20.

D. Joaquín Borrell Foreal, residente en Barcelona, Xifré, 101, primero.

D. Emilio Caralt Torra, residente en Barcelona.

D. Francisco Casadevall Fuster, residente en Gerona, Avenida Jaime I, 56.

D. Luis Flaviá Güell, residente en Barcelona, Enamorats, 23, segundo, primera.

D. José González Acebo, residente en Tortosa.

D. José González Josefa, residente en Barcelona, Villarroel, 41, cuarto, primera.

D. José Grau Serradell, afecto al C. R. I. M. núm. 16 y con domicilio accidental en Valencia, calle Joaquín Costa, 57, primero, G.

D. Enrique Hugas Vilarasau, residente en Barcelona.

D. Francisco Miró Negre, residente en Barcelona, Paseo Valldaura, torre junto con Baliarda (Horta).

D. José Pla Hospital, residente en Barcelona, calle Gerona, 90, tercero, primera.

D. Luis Puget Borrás, residente en Barcelona, Provenza, 119, segundo.

D. Juan Roig Piera, residente en Tarragona, Mercería, 9.

D. Alvaro Romaguera Capella, residente en Gerona, plaza de la República, 4, primero, primera.

D. Juan Roca Piqué, residente en Barcelona, Ventallat, 6, segundo.

D. Ernesto Rubio Rosich, residente en Barcelona, Aragón, 300.

D. Emilio Sala Pibernat, residente en Barcelona.

D. Luis Salafranca Ribera, residente en Barcelona, Roger de Flor, 209, pirncipal, A.

D. Jaime Santacana Escarré, residente en Barcelona, Diputación, número 418, segundo, tercera.

D. Antonio Sabino Ripoll, residente en Barcelona, Rambla de Prat, números 3 y 5.

D. Jaime Vachier Pallé, residente en Barcelona, Pi y Margall, 38.

D. Salvador Marrero Díaz, afecto al C. R. I. M. núm. 16.

D. Martín Velamazán Gonzalo, afecto al C. R. I. M. núm. 19.

D. Luis Lluch Grau, afecto al C. R. I. M. núm. 16.

D. Juan Pagés Gimó, afecto al C. O. P. A. núm. 2.

Al Ejército de Levante

D. Antonio Sevilla González, afecto al mismo (confirmación).

Al C. R. E. A. núm. 1

D. Rafael Esteban Leturio, residente en Barcelona, Aragón, 300.

Barcelona, 27 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.253

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de INGENIEROS (Transmisiones), de Milicias, D. Vicente Campos Cobo, D. Emilio Ureña Baena y D. Andrés Sánchez Jiménez, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.254

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INGENIEROS (Transmisiones), de Milicias, D. José Borrego Quirós, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.255

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INFANTERIA D. Diego Pinar Salván, ascendido por méritos de guerra, quede confirmado en la Compañía de Zapadores de la 98 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.256

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Murcia en 2 del presente mes, por cuyo documento se comprueba que el sargento de INTENDENCIA, profesional, D. Francisco Castro Romero, en situación de reemplazo por enfermo en dicha plaza, se halla restablecido y en condiciones de prestar servicio, he resuelto concederle la vuelta a activo, pasando destinado al C. O. P. T. I. número 1, por tener cumplidos catorce meses de servicios de frente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.257

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado del reconocimiento facultativo practicado por el Tribunal Médico Militar Permanente de Alicante al subalterno pericial (Ajustador) del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a teniente, D. Gonzalo Temprano Tercero, en el que se declara que se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto cese en la situación de reemplazo por enfermo en dicha plaza y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al que se incorporará con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de octubre próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.258

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 18.448, de fecha 10 del actual (D. O. número 242), por la que se adjudica destino a personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, se entienda rectificada por lo que respecta al teniente médico provisional D. José Miguel Ripoll Pont, en el sentido de que su nombre es como queda expuesto y no Miguel Ripoll Pont, como figura en aquélla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 19.259

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 12.802, de 9 de julio último (D. O. núm. 173), ampliada por la núm. 16.124, de 21 de agosto último (D. O. núm. 216), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede confirmado en sus destinos, en las condiciones que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, pág. 588, columna tercera), ampliada con la de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 40, página 488, columna tercera), quedando sujeto el personal de referencia a los preceptos de la orden circular número 11.376, de 20 de junio próximo pasado (D. O. núm. 156), surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del próximo pasado mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Manuel Espinosa Yúfera, en el Parque del Regimiento de Artillería de Costa núm. 3.

D. Pompeyo Sevilla Gómez, en la Biblioteca Central Militar.

D. Fernando Crespo Martín, en el Hospital Militar Base de Madrid (quinta Agrupación).

D. Vicente Fuentes Urios, en la Jefatura Administrativa Comarcal de Alicante.

D. Mariano Gordo Bengoa, en el mismo destino que el anterior.

D. José Hortal Redondo, en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes.

D. Bienvenido Cardona de Mur, en el Depósito de Intendencia (Igualada).

D. Bernardo Rodríguez Lozano, en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes.

D. Federico González de Pablo, en el mismo destino que el anterior.

Barcelona, 25 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.260

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 12.802, de fecha 9 de julio próximo pasado (D. O. núm. 173), ampliada por la núm. 16.124, de 21 de agosto último (D. O. núm. 216), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede

confirmado en sus destinos, para prestar servicio de mecanografía, en las condiciones que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, pág. 588, columna tercera), surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo pasado mes de ágosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Doña Sofía Gutiérrez Arranz, en la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Doña Carmen Reino Díaz, en la Pagaduría del Cuartel General del Ejército del Centro.

Doña Cecilia Medina Crespo, íd.

Doña Mercedes Monge Ezquerro, en la Jefatura de Sanidad de la Comandancia Militar de Madrid.

Doña Carmen Gato Díez, en la Administración del Hospital Militar Base del Ejército del Este.

Doña Mercedes Foix Valls, en la Administración de la Clínica Militar núm. 1, del Hospital Militar Base del Ejército del Este.

Doña Angela González Peruana, en la Adminstración de la Clínica Militar núm. 4, del Hospital Militar Base del Ejército del Este.

Doña Encarnación Muñoz Sampedro, en la Administración de la Clínica Militar núm. 1, del Hospital de Evacuación del Ejército del Este.

Doña Concepción Bañares Villanueva, en el Tribunal Médico Militar Permanente de Madrid.

Doña Juana Castellanos Santamaría, en el Hospital Militar de Valencia.

Doña Amparo Merelo Mas, íd.

Doña Josefina Andrés Colás, en la Escuela Popular de Guerra.

Doña Eugenia Serrano Aparicio, en el Hospital Militar Base de Madrid (quinta Agrupación).

Doña Asunción de Castro Alonso, ídem.

Doña Carmen Escuriet Fuentes, en la Jefatura Administrativa Comarcal de Alicante.

Doña Pilar Sanchis Soler, en el tercer Batallón Especial de Transporte Automóvil.

Doña María Isabel Vanaclocha Mur, en la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos.

Doña Joaquina Tarancón Rodríguez, en la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría.

Doña María Isabel Rezola Arana, en la Intervención Civil Central de Guerra.

Doña Palmira Palou Corróns, en la Dirección de Sanidad del Ejército del Este.

Doña Rosa Vall Seguer, en el cuarto Batallón Local de Transporte Automóvil.

Doña Cecilia León Carlini, en la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos.

Barcelona, 25 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

DISPONIBLES

Núm. 19.261

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA D. José Pérez Manzanares, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, pase a la situación de disponible gubernativo en Baza, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm 19.262

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de INFANTERIA D. Enrique Saura Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, y D. Fermín García Ortega, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pasen a la situación de disponible gubernativo en Madrid, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.263

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales y clases de ARTILLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio González Valle y termina con D. Antonio Soler García, pasen a la situación de disponible gubernativo en Madrid, como comprendidos en la regla primera de la circular núm. 7.037 de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. Antonio González Valle, del Parque del Ejército del Centro.

Otro, D. Gervasio Vallecillo Juárez, ídem.

Otro, D. Juan Ocaña Megía, del Ejército del Centro.

Teniente D. Juan Soto Fernández, ídem.

Sargento D. Francisco Cerezo Rivera, del Parque del Ejército del Centro.

Otro, D. Antonio Soler García, del Ejército de Levante.

Barcelona, 26 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.264

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS D. Alfonso Camacho Ruiz, con destino en el primer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil, pase a la situación de disponible gubernativo, en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular número 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.265

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INFANTERIA en campaña, procedente de Milicias, D. Emilio Gómez Calderón, pase a la situación de disponible gubernativo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.266

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de INFANTERIA de Milicias don Francisco Pomedio Gómez, D. Manuel Maeso Calero, D. Luis Conde Gómez y D. Nicolás Jiménez Martín, de la 61 Brigada Mixta, pasen a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.267

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INFANTERIA de Milicias D. Francisco Plaza García, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 19.268

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cuarenta y cuatro comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. José Pellicer Gandía y termina con el sargento de Sanidad don Alejandro García Domínguez, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. José Pellicer Gandía, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.
D. Cecilio Arregui Jiménez, con la misma.
D. Francisco Rodríguez Salinas, con la de 1 febrero de 1937.
D. Elías Perlasia Alzamora, con la de 1 julio 1937.

Capitán

D. Joaquín Sánchez García, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. José Aguila Contreras, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.
D. Juan García Carrizosa, con la misma.
D. Agustín Gómez Rojas, con la misma.
D. Venancio Corbí González, con la misma.
D. Eugenio Lucena Trenas, con la de 1 enero 1937.
D. Antonio Puche Balsalobre, con la de 20 enero 1937.
D. Ernesto Tarinas Arénas, con la de 28 enero 1937.
D. Rufino Ortega Arjona, con la de 3 febrero 1937.
D. José Andújar Jiménez, con la de 2 abril 1937.
D. Francisco Pozuelo Martínez, con la de 4 abril 1937.
D. Francisco López Bermejo, con la de 6 abril 1937.
D. Pedro Perri González, con la de 6 abril 1937.
D. Enrique Sánchez Jiménez, con la de 30 junio 1937.
D. Juan Lázaro Ramal, con la de 20 julio 1937.
D. Antonio Peral Pomares, con la de 19 agosto 1937.
D. José Puche Azorín, con la misma.

Sargentos

D. Emilio Miranda Monzón (inútil total), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
D. Luis Martínez Miras, con la misma.
D. Emilio Torregrosa Moscardó, con la misma.
D. Bonifacio Carmona Chamizo (inútil total), con la misma.
D. Antonio Flores Terol, con la de 20 enero 1937.
D. Juan Gil Roig, con la de 21 enero 1937.
D. Víctor Mira Calvo, con la de 5 febrero 1937.
D. Eduardo Nacher Soler, con la de 10 febrero 1937.
D. José Reinoso Olmo, con la de 1 marzo 1937.
D. Víctor Jiménez Navarro, con la misma.
D. Gregorio Calvo Molina, con la de 1 junio 1937.

CABALLERIA

Sargento

D. Manuel Pérez Aguilera, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

INGENIEROS

Teniente

D. Angel Martín Olivares, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Sargento

D. Juan Fernández Hoces, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Francisco Geli Oliva, con la antigüedad de 24 agosto 1937.
D. Juan García Cambra, con la de 31 diciembre de 1936.
D. Antonio Carpizo García, con la de 15 febrero 1937.
D. Mauricio Segall, con la de 3 junio 1937.
D. José Martínez Cayetano, con la de 1 agosto 1937.
D. José Serra Riquer, con la de 1 septiembre 1937.

Sargento

D. Manuel Sánchez Ortuño, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

SANIDAD

Sargentos

D. Víctor Gracia Amorín, con la antigüedad de 10 febrero 1937.
D. Alejandro García Domínguez, con la misma.

Barcelona, 20 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.269

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los diecinueve comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Francisco Guillamón Vidal y termina con el sargento del Cuerpo de Tren D. Fernando Moreno Salinas, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Francisco Guillamón Vidal (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
D. Pedro Pinilla Montesinos, con la de 10 febrero 1937.
D. Jesús Pérez Ponce, con la misma.

Capitanes

D. Francisco Santos Molina, con la de 10 febrero 1937.
D. Víctor Guzón González, con la de 15 julio 1937.
D. José Díaz Mínguez, con la de 28 agosto 1937.

Teniente

D. Ricardo Martínez Sevilla, con la de 31 diciembre 1936.

Sargentos

D. Eduardo Gaitán López, con la de 31 diciembre 1936.
D. Manuel Buisan Tobeñas, con la de 21 junio 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Jesús Gasque Pérez, con la antigüedad de 1 julio 1937.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Manuel Cendán González, con la antigüedad de 2 abril 1937.
D. Antonio Martín Carrillo, con la de 1 septiembre 1937.

Sargento

D. Hermenegildo Bielsa Brunet, con la de 1 septiembre 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Luis Sanjurjo Alvarez, con la antigüedad de 1 mayo 1937.

Sargentos

D. Luis Gómez Rodríguez, con la de 1 mayo 1937.
D. Daniel Revilla Mateo, con la de 1 junio 1937.
D. Joaquín Navarro Puerto, con la de 1 septiembre 1937.
D. José Collado Muñoz, con la misma.

CUERPO DE TREN

Sangento

D. Fernando Moreno Salinas, con la antigüedad de 1 septiembre de 1937.

Barcelona, 22 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.270

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el empleo de teniente en campaña del Arma de INFANTERIA, concedido por orden circular de 27 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 314), al alumno de la Escuela Popular de Guerra número 3 D. Hermógenes Martín-Serrano Tapia, por haberle sido otorgado por antigüedad, según circular número 9.848, de 2 de junio último (D. O. número 138), el mismo empleo de teniente del Arma de Infantería en el Ejército, por cuyo empleo ha optado el interesado, el que continuará destinado en el Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 19.271

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los auxiliares de farmacia que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de practicantes provisionales de Farmacia Militar, por el tiempo que dure la actual campaña, y con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. número 221, pág. 206, columna tercera), pasando a servir los destinos que en la misma se les asigna, a los que se incorporarán con urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de 10 del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Pedro Medina Hornos, a las órdenes del Jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército de Andalucía.

D. Miguel Vall Sarobe, al Depósito de Medicamentos del XXIV Cuerpo de Ejército.

D. Medardo Roy Faro, al Hospital de Campaña del XXIV Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Rebollo Chacón, a la Agrupación de Hospitales Militares de Murcia.

Barcelona, 18 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

ESCALAS

Núm. 19.272

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INGENIEROS D. Federico Marina Farinós, de la Compañía de Transmisiones de la 47 División, cause baja en la Escala activa del Ejército por haber optado por el empleo de teniente que ostenta en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre del año anterior (DIARIO OFICIAL núms. 123 y 224), continuando destinado en dicha Escala y empleo en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.273

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo en el Arma de Infantería tres tenientes en campaña procedentes de la Escuela Popular de Guerra, con el mismo nombre y apellidos de José García Martínez, a los efectos legales que les corresponda, he resuelto queden clasificados con la denominación A, B y C, según a continuación se indica:

D. José García Martínez, promovido al citado empleo por orden circular de 11 de marzo de 1937 (D. O. núm. 64) (A).

D. José García Martínez, promovido al citado empleo por circular número 12.571, de 6 de julio último (D. O. núm. 171) y destinado por igual disposición al Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur (B).

D. José García Martínez, promovido al citado empleo por orden circular núm. 15.704, de 17 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 211), y destinado por la misma disposición al Cuadro Eventual del Ejército de Levante (C).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PERSONAL DE BANDA DE MILICIAS

Núm. 19.274

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de legalizar la situación del personal procedente de Milicias que viene prestando servicio en las distintas Brigadas como maestros de banda, he tenido a bien disponer que en los que concurra esta circunstancia solicitarán de este Ministerio, por medio de instancia, se les conceda la asimilación a sargento, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo que dispone el artículo primero del decreto número 96, de 25 de mayo último (D. O. número 141), con los beneficios que se determnian en el artículo segundo de la mencionada disposición. A la petición acompañarán los interesados certificado de aptitud, expedido por un director de múscia, subdirector o músico de primera de los que se hallen encuadrados en las Unidades del Ejército, visado por el Jefe de la Unidad y Comisario Delegado de Guerra de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 19.275

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS D. Joaquín Linares Villar, de la 85 Brigada Mixta, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, pág. 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 19.276

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del mayor de Infantería de Milicias D. Manuel Alvarez Alvarez, he resuelto concederle la «Medalla del Valor», con la pensión anual de 1.000 pesetas durante cinco años, a percibir desde el primero de octubre próximo como premio a su distinguida actuación en las operaciones realizadas para el paso del río Ebro, en que ha tomado parte desde el día 25 de julio hasta el 2 de agosto últimos y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava, de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril pasado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.277

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la «Medalla del Deber» al capitán de Intendencia, de Milicias, D. Blas Banzo Castillo y teniente de Infantería en Campaña, procedente de Milicias, D. Félix Monforte Gómez, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la

orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocmiiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.278

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del capitán de Infantería, profesional, D. Pelayo Cerda Vizcarro, he resuelto concederle el empleo de mayor de su Escala, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asginándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo dispuesto en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente mencionado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcena, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.279

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del capitán de Infantería, en Campaña, procedente de Milicias, D. Julio Montes Sanz, he resuelto concederle el empleo de mayor de su Escala, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra duranete la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo dispuesto en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por interesado hasta el 22 de abril primeramente mencionado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.280

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del capitán de Infantería, en Campaña, procedente de Milicias, D. Francisco Fernández García, he resuelto concederle el empleo de mayor de su Escala, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo dispuesto en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente mencionado.

Lo comunico a V. E. para su conocmiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.281

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del capitán de Inegnieros, de Milicias, procedente de la Escala profesional, D. Antonio Vallejo Martín, he resuelto concederle el empleo de mayor de su Escala, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo dispuesto en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente mencionado.

Lo Comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.282

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del teniente de Infantería, en campaña, procedente de Milicias, D. Francisco Gulias Gulias (muerto en acción de guerra), he resuelto concederle el empleo de capitán de su Escala, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad del día de su fallecimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.283

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor de los tenientes que figuran en la siguiente relación, que principia con don Francisco Carrión Morales y termina con D. José Caro Moreno, pertenecientes a las Unidades que se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso a capitán de su respectiva Escala, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. número 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado. Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra, disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

A capitán en campaña

Teniente

D. Francisco Carrión Morales, de la segunda Brigada Mixta.

A capitán en campaña (procedente de Milicias)

Tenientes

D. Jacinto Bengoa Muñiz, de la segunda Brigada Mixta.

D. Máximo Romojaro Bautista, de la 43 Brigada Mixta.

D. Carlos Rodríguez Roldán, de la 80 Brigada Mixta.

A capitán de Milicias

Teniente

D. José Caro Moreno, de la 147 Brigada Mixta.

Barcelona, 24 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 19.284

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor de los tenientes que figuran en la siguiente relación, que comienza con D. Santiago Agustín Soria y termina con D. Carlos Pardo Ribera, pertenecientes a las Unidades que se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso a capitán de su respectiva Escala, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, principalmente en las desarrolladas para el paso del Ebro, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núme-

ro 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el fin de agosto próximo pasado. Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra, disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

A capitán en campaña

Teniente D. Santiago Agustín Soria, de la 101 Brigada Mixta.

Otro, D. José Antonio Talayero Gordo, del Estado Mayor del V Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Ródenas López, de la 46 División.

A capitán en campaña, procedente de Milicias

Teniente D. Angel Serrano Faure, de la 46 División.

A capitán de Milicias

Teniente D. Abelardo Duch Salcedo, de la 46 División.

INGENIEROS

A capitán en campaña

Teniente D. Antonio Santiago Campos, del batallón de Zapadores del V Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Carlos Pardo Ribera, de la Comandancia Principal de Ingenieros del V Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 26 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Marina

Subsecretaría

Núm. 19.285

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial primero Naval D. Antonio Sánchez Vergel cese en su actual destino y pase destinado a las órdenes del Subsecretario.

Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JATIVA

Señores...

SECCION DE PERSONAL

ESCUELAS

Núm. 19.286

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el acta de examen verificado por el personal de Marinería en la Escuela Naval Popular que han efectuado el curso de capacitación para marineros fogoneros, en virtud de lo dispuesto en la orden ministerial comunicada de 7 de abril último, y nombrar marineros fogoneros con la antigüedad del día 8 del mes actual, fecha del acta de examen, al personal que a continuación se relaciona, y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de octubre.

RELACIÓN QUE SE CITA

1.—José Pérez Martos.
2.—Francisco Benavides Martínez.
3.—Francisco López Santos.
4.—José Gallardo Navarro.
5.—Alberto Liarte Murcia.
6.—Andrés Guerrero Núñez.
7.—Arturo Maneiro Alfonsín.
8.—Manuel Fraga Rodríguez.
9.—Félix Viejo Núñez.
10.—Manuel Loira García.
11.—Francisco Cortés López.
12.—Juan Sanabria Jiménez.
13.—Ramón López Martínez.
14.—Antonio Santiago Ramón.
15.—Antonio Cabrera Barber.
16.—Joaquín Higuero Lorente.
17.—Francisco Sánchez Muñoz.
18.—Tomás Oliver Selma.
19.—Castor Calvo Vallejo.
20.—Salvador Ros Martínez.
21.—Gaspar Legaz Vivancos.
22.—Ramón Zuluaga Mendigure.
23.—Pedro Ardid Fidalgo.
24.—Juan Ortega Evangelista.
25.—Salvador Pérez Navarro.
26.—Luis González Gómez.
27.—Francisco Fuentes García.
28.—José Ibáñez Gil.
29.—Antonio Arroyo.
30.—Anastasio Egea Cano.
31.—Juan Gil Marín.
32.—José Teruel Gallardo.
33.—Santiago Buendía Barquero.
34.—Francisco Nieto Pita.
35.—Jesús Sánchez Romoseiro.
36.—José Arroyo Martínez.
37.—Marcos Mula Sánchez.
38.—José Márquez Fernández.
39.—Andrés Baños Pagán.
40.—José Ferreiro González.
41.—Manuel Lamas Gómez.
42.—José Navarro Romero.
43.—José Castro Mínguez.
44.—Francisco Lorente Bastida.
45.—Vicente Estela Mut.
46.—Francisco Boscart Climent.
47.—Alfonso López Faura.
48.—Jesús Orjales Grandal.
49.—Juan Jiménez Lucas.
50.—Serafín Cabanas Amareiro.
51.—Manuel Fernández Martínez.
52.—Manuel Alarcón Codines.
53.—José Ros Guillén.
54.—Felipe Pastor Párrega.
55.—Juan Rodríguez García.
56.—Emilio González Gracia.
57.—Francisco Ros López.
58.—Antonio Martínez Cárceles.
59.—Antonio Patiño García.
60.—Francisco Gómez Perelló.
61.—José Linares Landeiro.
62.—Agustín Fernández López.
63.—Edelmiro Casal García.
64.—José Fernández Suárez.

Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 19.287

Padecido error al publicar la circular núm. 18.401, de 15 del actual (D. O. número 241), se reproduce a continuación debidamente rectificada.

Excmo. Sr.: Vista el acta del examen de fecha 20 del pasado mes de agosto, remitida por el Director de la Escuela Naval Popular, formulada con motivo de los exámenes de oposición para cubrir cien plazas de alumnos para oficiales de Marina, verificados en cumplimiento a lo dispuesto en la orden ministerial de 25 de marzo último (D. O. núm. 74), este Ministerio ha tenido a bien nombrar alumnos de la expresada Escuela Naval Popular, a los setenta y ocho opositores aprobados que a continuación se relacionan, los cuales cesarán en sus actuales destinos y se incorporarán a la mencionada Escuela.

RELACIÓN QUE SE CITA

1.—Teniente maquinista, D. Antonio Fernández Amador.
2.—Marinero de segunda, Juan Rosique Jiménez.
3.—Teniente maquinista, D. Miguel Leal Reigadas.
4.—Sargento de Infantería de Marina, D. Francisco J. Marzal Dávalos.
5.—Marinero amanuense, Juan Martínez García.
6.—Teniente maquinista, D. Guillermo Campoy Zapata.
7.—Auxiliar de Oficinas y Archivos, D. Juan J. Zaragoza Vicente.
8.—Teniente maquinista, D. Fulgencio Rodríguez López.
9.—Teniente maquinsta, D. Angel Duarte Sánchez.
10.—Teniente maquinista, D. Daniel Martínez Rodríguez.
11.—Teniente maquinista, D. Félix Martínez Cañavate.
12.—Alférez de Navío, R. N., don Vicente Mirallaves Fuentes.
13.—Teniente maquinista, D. Antonio Suso Elorriaga.
14.—Teniente maquinista, D. Conrado Marín Sánchez.
15.—Teniente maquinista, D. Antonio Peña Cerón.
16.—Auxiliar Oficinas y Archivos, D. Luis Fuentes Pastor.
17.—Marinero de segunda amanuense, D. Doroteo Barrios Gómez.
18.—Teniente maquinista, D. Eugenio Rodríguez Sierra.
19.—Teniente de Infantería de Marina, D. Francisco Estapé Hernández.

20.—Auxiliar de Electricidad y Torpedos, D. Luis López Otin.
21.—Marinero del Regimiento Naval núm. 1, Antonio Martínez Monche.
22.—Teniente maquinista, D. José Caneiro Pernas.
23.—Cabo de Oficinas y Archivos, Juan M. Barrionuevo Sánchez.
24.—Teniente Infantería Marina, D. Ricardo Kerty Rodríguez.
25.—Teniente maquinista, D. Lutgardo García Ballester.
26.—Auxiliar Electricidad, D. Argemino Pargo Valls.
27.—Marinero de segunda, Rafael Lacambra Royo.
28.—Marinero de segunda, Alberto Conesa Sánchez.
29.—Auxiliar alumno Radio, don Cleto Gutiérrez Campos
30.—Marinero de segunda, José B. Martínez Capella.
31.—Teniente maquinista, D. Manuel Aragonés Vilasuso.
32.—Teniente maquinista, D. Víctor Francisco Irureta.
33.—Auxiliar de Electricidad, don Simón Barcelona Victoria.
34.—Marinero Apuntador, Cándido Díaz Maroto.
35.—Auxiliar segundo de Torpedos, D. Pedro Guevara Solano.
36.—Auxiliar alumno Naval, don Felipe Noguerol Otero.
37.—Teniente maquinista, D. Javier Barreira Barreira.
38.—Auxiliar alumno Naval, don Sebastián Juanico Dalmedo.
39.—Teniente maquinista, D. Manuel Tornell Gómez.
40.—Marinero enfermero, Lucindo Basanta Vispo.
41.—Teniente maquinista, D. Ramón J. Pose Soto.
42.—Auxiliar de los S. T., D. Antonio Santamaría Cegarra.
43.—Maestre de Artillería, D. José López Lamela.
44.—Marinero de primera, Angel López Ara.
45.—Marinero de segunda, Manuel Marón Jordán.
46.—Auxiliar de los S. T., don Francisco Aledo Fuentes.
47.—Auxiliar alumno de Artillería, D. José Conesa García.
48.—Marinero Regimiento Naval, número 1, Armando Ruiz de Azúa Cochicoa.
49.—Ayudante ajustador Optica, D. Francisco Segado Martínez.
50.—Marinero de segunda, D. Juan Mateo Sánchez.
51.—Auxiliar de Electricidad, don Damián Martínez Liarte.
52.—Teniente maquinista, D. José Deya Morey.
53.—Auxiliar alumno Electricidad, D. José Otero Cacabelo.
54.—Auxiliar Oficinas y Archivos, D. Juan J. Peñalver Molinero.
55.—Auxiliar de Artillería, D. Rafael Urréjola Aranda.
56.—Auxiliar alumno de Artillería, D. Eleuterio Sanz Alvarez.
57.—Auxiliar alumno Radio, don Pedro Liarte Pérez.
58.—Auxiliar Oficinas y Archivos, D. Vicente Ríos Llorca.
59.—Marinero de segunda, Agustín Alriols Bosque.
60.—Soldado de Infantería Marina, D. Montserrat Baeza Aguilar.
61.—Inscripto movilizado, Manuel Ardao Seijido.
62.—Auxiliar alumno Electricidad, D. José Montes Sierra.
63.—Marinero de segunda, Agustín Carrasco Beguiristain.
64.—Auxiliar de Artillería, don Leandro Salmerón Osés.
65.—Marinero de segunda, Aurelio Fortela Redondo.
66.—Marinero enfermero, Miguel Seseña Coronel.
67.—Marinero de primera, Vicente Blanco Seara.
68.—Auxiliar alumno Artillería, D. Manuel Portela Bru.
69.—Marinero de segunda, Angel Cotoruelo Cruzado.
70.—Marinero artillero, Leopoldo Simó Simó.
71.—Marinero señalero, Floreal Roselló Valls.
72.—Marinero fogonero, Juan Meizoso Casals.
73.—Auxiliar Naval, D. Joaquín Aldeguer Castillo.
74.—Marinero señalero, Antonio Barge Rodríguez.
75.—Auxiliar alumno Artillería, D. Federico Sánchez Rey.
76.—Oficial segundo Naval, don José Romero Méndez.
77.—Marinero de primera, José Segura Navarro.
78.—Marinero de segunda, Juan Rico Vallejo.

Barcelona, 15 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 19.288

Circular. Excmo. Sr.: En analogía con lo determinado por la orden circular núm. 17.794, de 8 del actual (D. O. núm. 233), para el personal de vuelo de la Aeronáutica Naval comprendido en la misma, he resuelto conceder a los oficiales de igual procedencia y clase que a continuación se relacionan, el pase definitivo al Arma de Aviación y el ascenso a los empleos de la misma que se expresan, en los que disfrutarán la antigüedad de 15 de mayo próximo pasado, con efectos administrativos de primero del corriente mes.

A mayor
(Capitán)
D. Juan Vargas Barberá.

A capitán
(Tenientes)
D. Jaime Ferranz Bargelí.
D. Federico Antón Lucas.
D. Juan Carrasco Martínez.
D. Antonio Rivera Ruiz.
D. Jaime Fernández Villalba.
D. Julián Barbero López.
D. Luis Sánchez Monsó.
D. Abdón Rodríguez Gómez.
D. Santiago Franco Conesa.
D. Jaime Obrador Llopis.
D. Hermenegildo Richard González.
D. Juan Durán Escribá.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

BAJAS

Núm. 19.289

Circular. Excmo. Sr.: Comprobándose por los certificados de los reconocimientos facultativos que por un Tribunal Médico Militar ha sufrido el teniente de Aviación don Victorio Navas Parro, que se encuentra inútil total para todo servicio, he resuelto que el citado oficial cause baja en el Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 19.290

Circular. Excmo. Sr.: En analogía con lo preceptuado en la orden circular núm. 7.483, de 25 de abril último (D. O. núm. 106), que determina las condiciones que habían de exigirse para realizar la movilización de diverso personal de la Jefatura de Obras de Aviación, y encontrándose dentro de las mismas el que a continuación se relaciona, he resuelto promover al mismo empleo de sargento movilizado, mientras dure la actual campaña, en el que disfrutará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

D. Vicente Payró Fayos.
D. Romás Ruiz de las Heras.
D. Carlos Lluch Ferrando.
D. José Daunis Ferrer.
D. Antonio Martínez Martínez.
D. Antonio Ramón Rieras.
D. Rafael Espuch Canet.
D. Luis Pereda Torres-Quevedo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID